

SEMINARIO ANUAL

La evaluación final de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020

Del 3 al 16 de diciembre del 2020

ANEXO – GRUPO DE TRABAJO DE ANTIGITANISMO Y NO DISCRIMINACIÓN

Fecha de celebración: 10 de diciembre de 10:00 a 12:30 horas.

Codinamizadora: María del Carmen Filigrana (FAKALI)

Valoración sobre los avances de la Estrategia

La ausencia de datos recientes y la no consideración del Antigitanismo y la no discriminación en la Estrategia 2012-2020 como un Objetivo específico con sus propias metas e indicadores impide una correcta valoración de los logros en este ámbito.

Fortalezas:

- ▶ Fomento de un marco normativo y legal necesario para la consecución de objetivos.
- ▶ El reconocimiento de la necesidad de incluir el antigitanismo como área específica de acción.
- ▶ La estrategia permite obtener una visión sobre las medidas implementadas en cada nivel administrativo para confrontarlo con las necesidades de las personas.

Aprendizajes:

- ▶ Necesidad de seguir trabajando en la prevención del antigitanismo.
- ▶ En la estrategia debe aparecer quién debe aportar los datos desde las administraciones públicas.
- ▶ El movimiento asociativo gitano debe tener un rol protagonista en el impulso e implementación de la Estrategia, para que se cumplan las propuestas planteadas en esta.

Debilidades:

Sobre el diseño de la Estrategia:

- ▶ La Estrategia plasma las necesidades a abordar en diferentes áreas, pero no conocemos resultados reales de su implementación.
- ▶ Insuficiente seguimiento y revisión de la Estrategia por parte de las distintas administraciones, sin que haya evaluación de impacto.
- ▶ No incluye objetivos específicos en Antidiscriminación y Antigitanismo, ni la visión sobre la segregación y no discriminación.

Sobre la implementación de la Estrategia:

- ▶ Insuficiente coordinación, representación e implicación de todas las administraciones.
- ▶ La Estrategia no ha llegado a muchas zonas desfavorecidas.
- ▶ No hay una financiación adecuada y específica para combatir el antigitanismo.
- ▶ Insuficiente participación de entidades y población gitana en la implementación de la Estrategia.
- ▶ No se han puesto en marcha suficientes medidas y campañas de sensibilización en este ámbito, persistiendo estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias contra la población gitana.

Objetivos y líneas de actuación prioritarias para el futuro

Objetivos en materia de antigitanismo y no discriminación:

- ▶ Abordaje tanto específico como transversal (en el resto de los objetivos de la estrategia).
- ▶ Luchar contra la discriminación, acoso y delitos de odio contra la población gitana.
- ▶ Promover la sensibilización sobre la historia, cultura, reconocimiento y reconciliación de la población gitana.
- ▶ Identificar dentro de cada ámbito cómo se manifiesta el antigitanismo para desarrollar políticas específicas con indicadores para medir sus resultados.

Medidas para todos los niveles administrativos:

- ▶ Fomentar y difundir el concepto y objetivo del Antigitanismo, así como las expresiones del antigitanismo (en todos los ámbitos).
- ▶ Sensibilización y formación de todos los actores involucrados (especialmente de la Administración Pública).
- ▶ Fomentar imagen positiva de la población gitana en los medios de comunicación.
- ▶ Desarrollo de medidas específicas sobre no discriminación y antigitanismo en los distintos ámbitos de actuación.
- ▶ Recogida de los datos disponibles y recogida de los que no haya, por motivos étnicos cuando se pueda.
- ▶ Fortalecer el rol de la sociedad civil gitana en materia de antigitanismo y no discriminación.

Medidas a nivel estatal:

- ▶ Medidas de reconocimiento político, legislativo, cultural/simbólico, social e institucional del antigitanismo.
- ▶ Incluir el antigitanismo como una forma específica de racismo en el sistema judicial, y un factor agravante en el Código Penal.
- ▶ Desarrollo legislativo: Ley Estatal Integral de igualdad de trato y lucha contra la discriminación y aprobación de una Ley Orgánica de Igualdad de Trato y la No Discriminación, para garantizar la aplicación efectiva de la Directiva sobre igualdad racial (2000/43/CE) en la que se mencione específicamente el antigitanismo.
- ▶ Promover la elaboración de estrategias autonómicas y desde los gobiernos autonómicos promover la de estrategias locales. Exigiendo para ser financiadas que contemplen medidas contra el antigitanismo.
- ▶ Elaboración de orientaciones y buenas prácticas en lucha contra el antigitanismo.
- ▶ Crear una comisión estatal de la Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano.
- ▶ Intensificar el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de discriminación por origen racial o étnico.
- ▶ Dar un papel activo al Instituto de la Cultura Gitana en la positivización de la cultura gitana y la lucha contra el antigitanismo.
- ▶ Establecer objetivos evaluables, indicadores cuantitativos y cualitativos para su medición y planes operativos anuales.

Medidas a nivel autonómico y local:

- ▶ Programas de asistencia para prevenir, detectar y atender situaciones de discriminación y los delitos de odio.
- ▶ Desarrollar campañas de información sobre los derechos de las personas gitanas frente a la discriminación y el antigitanismo.
- ▶ Promoción, visibilización y revalorización de la cultura e historia del Pueblo Gitano y sus aportaciones en el territorio.
- ▶ Desarrollo de las medidas indicadas en el nivel estatal y de las aplicables a todos los niveles administrativos en el plano autonómico y local.

Adaptaciones a tener en cuenta al trabajar con perfiles concretos

- ▶ **Niños y niñas:** abordar el antigitanismo y la no discriminación en el ámbito de la educación: segregación escolar y centros gueto; implementando planes de convivencia escolares y programas integrales que fomenten la escolarización temprana y la continuación escolar; y fomentando la educación en valores.
- ▶ **Jóvenes y adolescentes:** medidas en educación (asegurar su éxito académico en secundaria), en empleo (evitar discriminación en el acceso a puestos de trabajo) y fomentar la participación y empoderamiento de la juventud gitana.
- ▶ **Personas mayores:** visibilizarles como referentes positivos y abordar dimensiones como el analfabetismo funcional y el desarrollo de competencias digitales.
- ▶ **Mujeres gitanas:** aplicar un enfoque interseccional, con medidas específicas y transversales en todos los ámbitos.
- ▶ **Población migrante gitana:** aplicar un enfoque interseccional, con medidas específicas y transversales en todos los ámbitos.
- ▶ **Profesionales de la Administración Pública:** acciones formativas, de sensibilización y atención a diversidades, especialmente para profesionales de Servicios Sociales, Sanidad y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.